


| | | |
|---|--|------------------|
|  ALCALDÍA DE PUERTO NARE | REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE | Código: DA-3000 |
| | | Versión: 01-2024 |
| | | Página 1 de 1 |

**EL SUSCRITO
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que conforme a los requerimientos legales estipulados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se ha verificado comparativamente la planta de personal actual y manual específico de funciones vigentes; y atendiendo la especialidad de la actividad a realizar; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)"..

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Puerto Nare, Antioquia a los veintiun (21) días del mes de noviembre de 2025.



JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)
PERÍODO 2024-2027

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.